



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102021-00410-00. LSC TULIO MIGUEL DURAN VS MARIA CLAUDIA TENORIO

INFORME SECRETARIAL: a Despacho de la señora Juez, el presente proceso.
Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, octubre 26 de 2022

Andrés Felipe Lenis Carvajal

Secretario

Auto No. 2286

Radicación No. 760013110010-**2021-00410-00**

Santiago de Cali, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Surtidas en debida forma las etapas pertinentes, se impone señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

Resuelve:

Primero: Señalar la hora de las **8:30 a.m. del día 07 de FEBERRO del año 2023,** para que se realice la diligencia de Inventarios y Avalúo de los bienes y deudas de la sociedad conyugal Duran - Tenorio.

Segundo: Advertir a las partes que, para efecto de dicha diligencia, deben realizar trabajo de inventario con la ritualidad exigida en el artículo 501 del C.G.P. en concordancia con los artículos 489 y 444 del C.G.P.

Tercero: Advertir a las partes que deberán allegar el inventario y avalúo, junto con los soportes, **CINCO (5)** días antes a la fecha antes indicada.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102021-00410-00. LSC TULIO MIGUEL DURAN VS MARIA CLAUDIA TENORIO

01

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6a78fdb8b65a05d6e7bb6a4f38f74d4f26870c96ec52eac1560c7b85977b2246

Documento generado en 25/10/2022 07:31:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>